

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA QUIMIOLAB ECUADOR CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 23 de abril de 2013, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la señora Mariana Villagomez Alvarez, consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y Estatuto de la Sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo al Ejercicio Económico 2012.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2012.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2012.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, el representante de los socios presentes acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 12H00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señora Mariana Villagomez Alvarez, y con la presencia de los socios, **ZULY ESNEDA GARNICA RAMIREZ**, debidamente representada por la señora Mariana Villagómez Álvarez, conforme se desprende del documento que se adjunta como habilitante de la presente acta, propietaria de cuatro mil novecientos cincuenta (4.950) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **EDWYN ROLANDO AVELLANEDA BLANCO**, debidamente representado por la señora Mariana Villagómez Álvarez, conforme se desprende del documento que se adjunta como habilitante de la presente acta, propietario de cincuenta (50) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc, el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación, la señora Presidenta Ad Hoc de la Junta pone en consideración del representante de las socias los Puntos del Orden del día, y por unanimidad resuelve:

- 1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio 2012 y dictar la resolución correspondiente.**

Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2012, éste es aprobado por unanimidad.

- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2012.**

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que obtienen aprobación unánime.

- 3. Resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico correspondiente al 2012.**

La Junta decide no tratar este punto ya que la compañía arrojó pérdida.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el señor Gerente General, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con más de quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos por los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad Hoc, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12H30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad Hoc, y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


DRA. MARIANA VILLAGOMEZ A.
PRESIDENTA AD HOC


ALAN ALMEIDA Z.
SECRETARIO AD HOC


SRA. ZULY ESNEIDA GARNICA RAMIREZ
Debidamente representada por
Dra. Mariana Villagomez
SOCIA


ROLANDO AVELLANEDA BLANCO
Debidamente representada por
Dra. Mariana Villagomez
SOCIO